

## A los jóvenes y a la opinión pública

# Plataforma Juvenil por el Empleo

Los jóvenes vivimos en una situación cada día más grave y compleja. Jóvenes de distintas opiniones e ideologías, organizados en la Plataforma Juvenil por el Empleo, coincidimos en ello. Esta es una opinión a la que nos empuja la vida misma. Hoy aparece profundamente cuestionado nuestro derecho al trabajo, es decir, nuestra posibilidad de plantear la construcción de una vida digna, la posibilidad de mirar el futuro con seguridad.

El sistema educativo no se corresponde con las necesidades de la vida de hoy, no se corresponde con las exigencias del desarrollo económico y científico-técnico. El divorcio entre la educación y la vida se expresa como una de sus formas en el alto índice de fracaso.

Nuestro futuro, nuestro desarrollo integral como personas está bloqueado: se prolonga sin final el momento de adquirir responsabilidades sociales; se nos empuja a la marginalidad, a la alienación; la mujer joven comprueba cómo se cierran para ella las puertas de su independencia; la situación económica refuerza las opiniones conservadoras y abiertamente reaccionarias, sobre la familia y la sexualidad; se profundiza el deterioro de las condiciones de vida en el campo.

Parece justificado, por tanto, el escaso papel que se nos asigna en la participación política y social. Somos una referencia obligada en los discursos, pero no se articulan formas concretas de promoción de los jóvenes en la actividad política.

En todos los aspectos somos ciudadanos de segunda clase.

Comprendemos bien, además, que son muchos los que pretenden hacer de nuestra preocupación por el futuro y nuestra ansiedad por el hoy patrimonio de sus programas políticos. Hay quien considera nuestra dignidad e inteligencia quebrantadas y nos suponen dispuestos a aceptar las más humillantes propuestas.

Se busca con insistencia separar nuestra situación de los problemas generales del país, como si nuestra realidad no tuviera que ver con el desempleo generalizado o con el incremento de las desigualdades sociales.

¿Por qué tratan de instrumentalizarnos y convertirnos en enemigos de las generaciones más adultas, competidores excluyentes por el empleo? ¿Alguien se imagina compitiendo con su padre por el mismo puesto de trabajo?

No podemos consentir esta visión tan mezquina de la vida. El Gobierno y el PSOE, sin embargo, parecen dispuestos a seguir desarrollando sus planes contra todos, con el exclusivo y minoritario apoyo de los empresarios, únicos beneficiarios hasta ahora de sus medidas económicas.

Comprobamos cómo la democracia puede ser interpretada según convenga.

No podemos consentir que se nos venda el Plan de Empleo Juvenil como tal, cuando en realidad es un nuevo contrato que parece estar en la moda de la «Tarjeta Joven», «Carnet Joven»... Contrato Joven.

La **Plataforma Juvenil por el Empleo** considera que de llevarse a término la concreción de estas medidas, se estaría consumando el más grave atentado contra los derechos de los jóvenes y los trabajadores en todo el período de transición.

Con plena responsabilidad, decimos **NO** rotundo y contundente a estas medidas porque:

1. No podemos consentir que se nos venda ese «Contrato Joven» como un plan, cuando es económicamente ineficaz y socialmente injusto.
2. No podemos consentir que se vulnere la máxima de «igual trabajo, igual salario».
3. No podemos consentir que el trabajo estable del padre se sustituya por el trabajo temporal del hijo.
4. No podemos consentir que se nos niegue la participación en la negociación colectiva y en la vida sindical.
5. No podemos consentir que el haber trabajado anteriormente sea un obstáculo para poder trabajar más.
6. No podemos consentir la marginación de 2.000.000 de personas, mayores de 25 años, cuya problemática no se contempla en esta modalidad de contratación.
7. No podemos consentir que se degraden aún más los servicios públicos por la disminución de los ingresos, y que se elimine el INEM como instrumento público capaz de intervenir en el mercado de trabajo.
8. No podemos consentir que se genere empleo ficticio, artificialmente subvencionado y que durará mientras dure este contrato, porque se demuestra que la flexibilización laboral no crea mercado de trabajo.
9. No podemos consentir que nuestra educación y formación sigan degradándose con trabajos temporales de baja cualificación en los que no se adquiere experiencia.
10. No podemos consentir que se nos utilice para volver atrás en la historia destruyendo los logros laborales conseguidos tras largos años de lucha de los trabajadores.

Que nadie tenga ninguna duda, los jóvenes queremos trabajar. No estamos reivindicando nuestra marginación de la vida laboral, pero somos una generación responsable, preocupada también por el futuro de la sociedad y por el peligroso alcance de estas medidas.

La **Plataforma Juvenil por el Empleo**, los jóvenes de este país, lo vamos a decir muy claro: no vamos a consentir que se nos utilice para enfrentar artificialmente a la sociedad. No vamos a consentir que se nos convierta en enemigos de los trabajadores y de los sindicatos.

Pero nuestra crítica no sólo se fundamenta en un **NO rotundo, tenemos alternativas**. Nuestras propuestas son:

1. Plan integral de empleo que se fundamente sobre la base de:
  - Creación de empleo no discriminatorio.
  - Una política de formación.
  - Cobertura de desempleo y prestaciones asistenciales.
2. A igual trabajo, igual salario.

3. Disminución de las modalidades de contratación temporal e incentivación de la contratación indefinida, o de otras modalidades que tiendan a desarrollar el trabajo de calidad.

4. Reparto del trabajo existente y reducción de la jornada laboral.

5. Establecimiento de un subsidio para jóvenes hasta los 30 años en situación de desempleo, que lleven un mínimo de un año inscritos en la oficina del INEM, siempre que durante este período no hayan rechazado ninguna oferta de empleo adecuada. La cuantía del subsidio consistirá en un 75 por 100 del SMI por una duración de un año (año y medio o dos años para aquellos que tengan cargas familiares), siempre que persista la situación de desempleo inicial. Durante el cobro de este subsidio se estará obligado a:

- Someterse a procesos de orientación profesional.
- Participar en cursos de formación ocupacional de acuerdo con su actividad profesional.

Se podrán establecer conciertos para realizar prácticas en empresas públicas y organismos de la Administración, siempre que estén en consonancia con la enseñanza profesional-ocupacional que esté recibiendo.

Es imprescindible un control sindical en la concesión de este subsidio, para atender las posibles reclamaciones que se produzcan en la concreción y seguimiento de las prácticas profesionales que se realicen en la empresa y Administraciones públicas.

6. Potenciación de la figura del «agente de desarrollo comunitario» en el marco de la creación de «Centros de Promoción de Empleo».

7. Puesta en marcha e intensificación de las iniciativas locales de empleo, con objetivos económicos que den respuesta a las necesidades de carácter social en el ámbito local.

8. Potenciación de las formas de autoempleo, mediante:

- Formación y asesoramiento para estos proyectos.
- Fondos de avales que faciliten el acceso de los jóvenes a los créditos.

9. Intensificación de la promoción de las escuelas-taller y casas de oficio, como entes que promueven la inserción profesional de los jóvenes.

10. Cumplimiento de la normativa vigente en materia de trabajadores minusválidos, que obliga a las empresas a contratar a un mínimo del 2 por 100 de la plantilla en empresas con más de 50 trabajadores.

Estamos convencidos de que son posibles estas soluciones. No estamos pidiendo la luna, sino algo que legítimamente nos corresponde. En este país existen los recursos necesarios para hacer posibles y reales estas medidas. Los encontraremos en el uso social de los suculentos beneficios empresariales o en la disminución de los gastos militares.

La situación no nos condena a elegir sólo entre el PEJ y la nada.

Para conseguirlo tendremos que demostrar que estamos en condiciones de defender y pedir lo que es nuestro.

Sólo nuestra movilización permite que nuestra voz se oiga, nuestra unidad y firmeza la hacen más fuerte y creíble. Sólo mediante la organización podremos hacer nuestra lucha duradera y madura.

¿Quién debe participar? Aquí sólo es posible una opinión: en la solución del problema del desempleo todos tenemos algo que decir, es un problema que afecta a la mayoría de los

jóvenes, por encima de sus creencias religiosas y de sus convicciones políticas e ideológicas.

Estamos convencidos de que sólo es posible una actitud consecuente: la más amplia unidad de la juventud por este derecho irrenunciable.

No buscamos soluciones sólo para nuestros problemas ni pensamos que éstos nos afecten exclusivamente. Estaremos por eso al lado de los trabajadores y los sindicatos para oponer una respuesta firme y contundente a la política económica y a esta nueva modalidad de contratación.

La **Plataforma Juvenil por el Empleo** llama a los jóvenes a movilizarse y a expresar su más firme rechazo a esta modalidad de contrato, que en nada aproxima la solución a nuestros problemas.